

Selvitas.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DELEGADA:

COMPANIA DE TRANSPORTES EN AUTOTRACTOS TECOPACSA S.A.

Gómez.

De mis consideraciones:

Nuevos accionistas de la Compañía Autonómica **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN AUTOTRACTOS TECOPACSA** cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Competencia y lo establecido en la Resolución 08/2004 de la Superintendencia, expedida el 4 de mayo de 2004, presento a continuación los gastos realizados durante los ejercicios económicos 2003 y 2004, documentos que se detallaron en el Balance General, Estado de Resultados y Flujo de Efectivo, Estado de Situación o Balance de Caja Bienes y Bélicas, Detalle de Activos Fijos.

I.- El Libro de Actas de Junta General de accionistas y del Directorio, el Libro de cuentas y asientos y los Libros Contables acuerdo con las normas legales y de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como todo lo documental que registre cada transacción se encuentran debidamente presentados y archivados.

II.- En el Balance de Situación Financiero, se determina que se registran cifras que se originan dentro o la propia actividad de interés se han llevado contabilizadas monetaria con la finalidad de asegurar los intereses económicos de la empresa, los gastos realizados se encuentran debidamente apoyados según la reglamentación de facturación y las demás disposiciones legales para este tipo de transacciones.

Dentro de los Activos Fijos - Los "Máquinas y Equipo, Maquinaria, Equipo e Instalaciones" están registrados al costo a conversión a US \$1.000, efectuado de acuerdo a disposiciones legales.

Los Propiedades, Fuerza y Equipo se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos siguientes porcentajes citados:

* Edificios	5%
* Instalaciones	10%
* Máquinas y Equipo	10%
* Materiales y artículos	10%
* Equipo de computación	20% y 33%

La "Depreciación Anualizada" de los Activos Fijos están contabilizadas al punto binomio, estos incluyen desembolsos atribuibles a la adquisición de activos partidos. Los pagos por mantenimiento son contabilizados contra el punto de la empresa, todos los mejoramientos y mejoras que alteran la vida útil del activo se capitalizan.

III.- Dentro de las Cuotas del Poder Ejecutivo, estamos de acuerdo que la empresa tiene obligaciones de manejo debidamente respaldadas por los artículos de la constitución. Además se registran Obligaciones a Largo Plazo las mismas que se detallan en las tablas más abajo.

Dentro del Patrimonio de la Compañía se registran un Capital Social por el monto de \$ 1.000, se

Se adjunta además los detalles de las Cuotas suscitadas (anexo) todas cosas:

- \* Capitalización Básica
- \* Gastos por Cobrar Clientes
- \* Inventarios
- \* Materiales y artículos
- \* Maquinaria y Equipo
- \* Cuotas o Documentos por Pagar
- \* Depósito de ventaja monetaria
- \* Depósito de Contingencia y Reservas Monetarias

Dejo constancia que de acuerdo a la información anterior hice el procedimiento establecido por la constitución para aprobarlo, siendo que en lo anterior se lograra cumplir con todos los objetivos propuestos en razón de la actividad económica que ejerce.

En otro particular me suscribo expresando a usted por el concepto firmado a mi nombre.

Atentamente,